



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Junio de 2015

250/15

Expte. N° 14.198/15

VISTO:

La Nota N° 981-15 mediante la cual se solicita el pago a la Prof. Sansberro, por haber realizado la evaluación del idioma francés a los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó una evaluación del grado de conocimiento del idioma francés a los Alumnos de la Carrera de Ingeniería Industrial que se postularon para realizar una pasantía de estudios en Francia, en el marco del Proyecto ARFITEC;

Que la citada docente presenta Factura N° 0001-00000234 por la suma de \$ 260,00 (Pesos Doscientos Sesenta);

Que la citada Factura fue abonada oportunamente, cumpliendo la misma con toda la reglamentación vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 260,00 (Pesos DOSCIENTOS SESENTA), a la Prof. Eleonora SANSBERRO, por haber realizado el Examen de Idioma Francés, para el Proyecto ARFITEC, cuyo comprobante, Factura Tipo "C" N° 0001-00000234, obra en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 260,00 (Pesos DOSCIENTOS SESENTA) al Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Prof. Eleonora SANSBERRO, a la Dra. Elza CASTRO VIADURRE, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

jab


GABRIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA